

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

Resuelve

Solicitar al titular del Ministerio de Economía, Sergio Tomas Massa, que informe sobre los siguientes puntos, relativos al escándalo ocurrido por la venta de Certificados SIRA (Sistema de Importación de la República Argentina), y las denuncias efectuadas por el Ministerio a su cargo a raíz de estos hechos. En particular, se solicita:

1) Acompañe los datos de las causas que se radicaron de acuerdo con la respuesta recibida en el Informe 135 expuesto por el Jefe de Gabinete de Ministros el pasado 29 marzo de 2023 en la Honorable Cámara de Diputados, al consultar sobre las denuncias en relación con la venta de Certificados SIRA (Sistema de Importación de la República Argentina).

2) Indique si se han abierto Sumarios Administrativos para investigar dentro del Ministerio de Económica y Secretaria de Comercio, los hechos denunciados. En caso afirmativo, acompañe el detalle de los mismos.

3) Adjunte información sobre la cantidad de tramites SIRA aprobados, así como los no aprobados, a partir del 12 de octubre de 2022 (fecha en la cual entró en vigencia este sistema de acuerdo a la Resolución General Conjunto 5721/2022 publicada en el 10 de octubre de 2022 en el Boletín Oficial) hasta el mes de marzo de 2023. Indique, para cada uno de los tramites:

a) Datos del importador (Nombre y CUIT)

b) Datos del Despachante de Aduana.

c) Tipo de productos despachados.

d) Fecha de ingreso del trámite y de posterior autorización y/o denegación.

e) Fundamentos de la decisión tomada, en cada caso.

4) Con relación al actual Subsecretario de Política y Gestión Comercial, German Cervantes, acompañe el detalle de sus antecedentes profesionales (Cargos que ocupó, funciones que cumplió en cada uno de ellos, jurisdicción y período de tiempo en el que se desempeñó). Asimismo, indique si ocupó cargos en el Gobierno de la Ciudad durante la década de 1990.

5) Sobre la inclusión de María Magdalena Stroman en la Subsecretaría de Políticas para el Mercado Interno en el Ministerio de Economía de acuerdo con la Resolución 484/2023 publicada en el Boletín Oficial del día 20 de abril de 2023:

a) Indique a partir de qué fecha comenzó a desempeñarse en dicho organismo y funciones asignadas, considerando que según se conoció a través de medios de comunicación su incorporación al organismo habría sido anterior a la fecha indicada.

b) Adjunte información vinculada a sus antecedentes profesionales

c) Especifique el proceso de selección que da lugar a la incorporación, como también tiempo de extensión de la búsqueda y perfil requerido para el puesto.

Firmantes:

María Graciela Ocaña

Fernando Adolfo Iglesias

Lidia Inés Ascarate

Jorge Vara

Laura Carolina Castets

Juan Martín Musacchio

Ana Clara Romero

Soher El Sukaria

Gerardo Cipolini

Pablo Torello

Gabriela Lena

Germana Figueroa Casas

Carlos Raúl Zapata

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta,

El presente Proyecto de Resolución tiene como objetivo solicitar información sobre el escándalo ocurrido por la venta de Certificados SIRA (Sistema de Importación de la República Argentina), y las denuncias efectuadas por el Ministerio de Economía a raíz de estos hechos.

El pasado 29 de marzo del presente año, el Jefe de Gabinete de Ministros, Agustín Rossi, ha concurrido a esta Honorable Cámara de Diputados para presentar su Informe N° 135. La pregunta N° 801 de dicho informe, formulada por la Diputada Ocaña detalla: *“Respecto de las denuncias que han aparecido en medios de comunicación relativa a la venta de Certificados SIRA (Sistema de Importación de la República Argentina). Informe si se ha abierto algún sumario o investigación sumaria por las irregularidades denunciadas. En caso afirmativo informe el estado de dicho sumario o investigación sumaria En caso de que el sumario o investigación sumaria se encuentre concluido acompañe copia de la resolución”*.

Ante la misma, se ha enunciado la siguiente respuesta: *“El Ministerio de Economía informa que la causa se encuentra judicializada, no es posible pronunciarse al respecto, ya que respetamos los tiempos y procesos del Poder Judicial.”* Dado que evidentemente el Jefe de Gabinete se ha negado a contestar cabalmente esta pregunta, que apuntaba a los sumarios administrativos y no a la causa judicial en trámite, me veo obligada a formular el presente Pedido de Informes al respecto.

La pregunta realizada se sustenta en las denuncias por procedimientos ilegales que permitirían la “agilización” de los trámites para lograr permisos de importación que salteen el cepo cambiario que rige en nuestro país. Según se ha conocido a través de los medios de comunicación en las últimas semanas, diversos empresarios habrían reconocido que se les ha ofrecido el pago de sumas de dinero –es decir, sobornos- para poder acceder a estos beneficios.

Desde el equipo económico que coordina la aplicación del SIRA admitieron que mantienen un monitoreo sobre los hechos que han sido publicados en diferentes medios de comunicación. Asimismo, desde el sector de Comercio Exterior del Ministerio de Economía han manifestado lo siguiente: *“Todo el tiempo recibimos denuncias, que muchas veces no llegan a nada. Existe y existió siempre y va a seguir existiendo, no sólo en Aduana y en la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y en todos los estamentos”*.

Es evidente que todo proceso de investigación, requiere casos testigos y no denuncias aisladas. Desde que se instaló Sistema SIRA, han corrido rumores de pagos porcentuales de hasta el 20% del costo del ingreso de mercaderías del exterior, a un valor del dólar “blue”.

La situación es preocupante y parecería que uno de los más afectados por las denuncias sería el Secretario de Comercio, Matías Tombolini. El funcionario del equipo cercano a Sergio Massa mantiene vinculación cotidiana con las Cámaras Empresarias y, unos días antes de que los hechos mencionados salgan a la luz, ha visitado a las autoridades de la Unión Industrial Argentina (UIA) para analizar la situación. Es allí, junto con el subsecretario de Política y Gestión Comercial, Germán Cervantes, que habría trazado un panorama de alto cumplimiento en el otorgamiento de las SIRA.

Es necesario conocer detalles acerca de las acciones llevadas adelante por los/as funcionarios/as de Economía frente a los hechos suscitados, que evidentemente involucran también a autoridades de alto rango de dicho Ministerio.

En virtud de las razones expuestas, solicito a mis pares que me acompañen en el presente Proyecto de Resolución.

Firmantes:

Maria Graciela Ocaña

Fernando Adolfo Iglesias

Lidia Inés Ascarate

Jorge Vara

Laura Carolina Castets

Juan Martín Musacchio

Ana Clara Romero

Soher El Sukaria

Gerardo Cipolini

Pablo Torello

Gabriela Lena

Germana Figueroa Casas

Carlos Raúl Zapata

